



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

DECRETO No. 1321
(20 DIC. 2012)

Por el cual se liquida el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal del año 2.013

LA GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales y en especial de las consignadas en el artículo 67 del Decreto 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que mediante ordenanza No 023 de Noviembre 20 de 2012, fue expedido el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal de 2013.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Liquidase el Presupuesto general del Departamento para la vigencia fiscal 2013, de conformidad con lo detallado en los artículos siguientes:

PRIMERA PARTE

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese los cálculos del Presupuesto de Ingresos del Tesoro Departamental para la vigencia fiscal comprendida desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2013, en la suma de SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATROMIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$719.634.504.139.00) conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	719.634.504.139
11	RECURSOS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO	155.215.074.354
111	INGRESOS CORRIENTES DEL DEPARTAMENTO	124.677.281.260
1111	INGRESOS TRIBUTARIOS	85.822.101.881
11111	IMPUESTOS DIRECTOS	14.549.599.835
1111101	Registro	7.218.673.253
1111102	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	7.330.926.582
11112	IMPUESTOS INDIRECTOS	71.272.502.046



República de Colombia



Secretaría de Hacienda y
Subsecretaría de Presupuesto

ARTICULO NOVENO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del 1 de Enero de 2013.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

20 DIC. 2012

Dada en San Juan de Pasto a los ~~20~~ días del mes de Diciembre de 2012

Lilian Rodríguez F.

LILIAN RODRIGUEZ FLOREZ
Gobernadora de Nariño (E.)

Preparó: Ernesto Fernando Narváez
Subsecretario de Presupuesto

Revisó: Nelson Leyton Portilla
Secretario de Hacienda

Gobernación de
Nariño